

# ¿SOLO UN CASO DE INTOXICACION...?

Esmelda Herrera

Recordamos que en 1985, en periódicos de la localidad, salió publicado que un gran número de trabajadores de la empresa Jenny Manufacturing Corporation, tuvieron que recurrir al Cuarto de Urgencia del Hospital del Seguro Social, por problemas de intoxicación. Con este artículo no sólo pretendemos recordar a nuestros lectores ese hecho, sino también denunciar las causas y consecuencias del problema que tal vez la gran mayoría desconoce.

En primer lugar, ¿qué clase de empresa es la Jenny Manufacturing Corp.? Es una fábrica que se dedica a la confección de ropa en donde se utiliza el sistema de maquiladora, es decir, se supervisa y controla estrictamente el tiempo que gastan los obreros para realizar las tareas asignadas (incluido todo lo que fuera del oficio haga el trabajador). Esta fábrica sólo se dedica a la exportación. Se estableció aquí "gracias" al Plan de la Cuenca del Caribe, ése que el gobierno norteamericano impulsó para "salvar" las economías de nuestros países, específicamente los de Centroamérica y El Caribe. Sin embargo, creemos que con las experiencias adquiridas por los trabajadores que laboran allí, tales afirmaciones no se podrían decir hoy, más bien hoy se tendría que afirmar que empresas como la Jenny Manufacturing Corporation, que representan al Plan de la Cuenca del Caribe de Reagan en Panamá, sólo causan enfermedades y explotación a los trabajadores.

## ¿Cómo está conformada la empresa?

En la fábrica laboran 220 trabajadores, de los cuales 200 son obreros (la gran mayoría son mujeres), con contratos eventuales, es decir, no poseen estabilidad. La remuneración es semanal. Las edades de más de la mitad de estos trabajadores oscilan entre 15 y 26 años, o sea, la población laboral es eminentemente joven.

Además del fantasma de la inestabilidad laboral, los trabajadores se enfrentan cada día a la presión de los dueños, por medio de los supervisores y otros, puesto que en estos tipos de fábricas hay metas diarias de producción, que se deben cumplir. Por supuesto, los salarios son bajos y sólo reciben un incremento salarial siempre y cuando so-



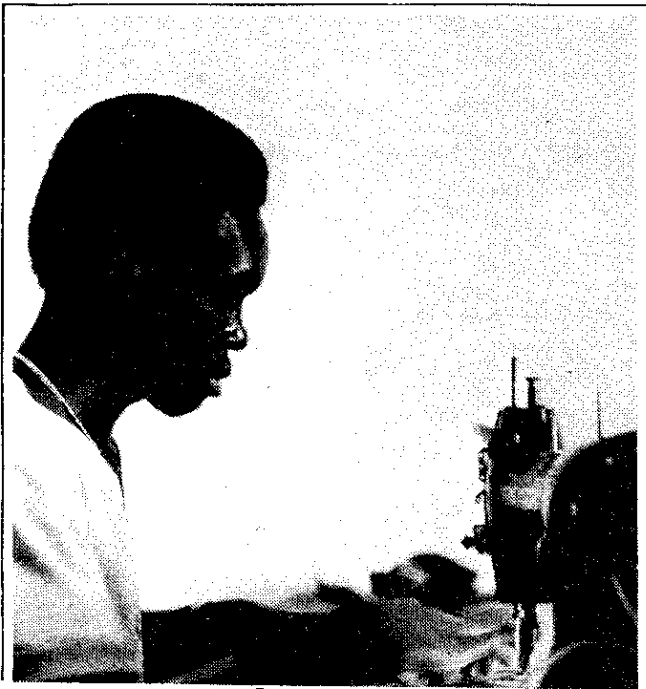
brepasen las tareas asignadas por la empresa. En otras palabras, los obreros realizarán sus mayores esfuerzos, se sacrificarán si es preciso, para sobrepasar sus metas de producción, ya que esto les ofrece remuneraciones un poco más altas, en horarios de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. (9 horas diarias, con dos pequeños descansos de 7 minutos cada uno y una hora de almuerzo).

## ¿Bajo qué condiciones laboran los obreros en la Jenny?

La fábrica está situada al final de La Locería, lo que nos indica que los trabajadores tienen que caminar para llegar al trabajo, puesto que ya no hay servicio de buses por ese sector.

El local no es adecuado en relación con el número de trabajadores. No hay un vestidor que puedan usar los operarios.

No les suministran equipo de protección personal (guantes, batas o delantales, mascarillas, uniformes, etc.), a pesar de que manipulan telas que contienen colorantes tóxicos, que al impregnarse en la piel o al inhalarse, causan graves trastornos a las personas expuestas a ellos. Para colmo, las obreras tienen que inventar su propio equipo, por ejemplo, llevan ropas viejas que usan como delantales, pero como no es lo mismo poseer un equipo que realmente proteja a uno que se improvisa, las obreras la-



boran con dichas ropas completamente manchadas de tinte. Unido a esto, la empresa sólo cuenta con 6 lavamanos, cantidad insuficiente para el número de trabajadores y peor aún cuando éstos manipulan telas de "jeans" que poseen colorantes fuertes, difíciles de quitar.

Esos trabajadores no cuentan con un comedor, por lo que se ven obligados a comer en el muro situado en la parte frontal de la empresa. Muchos lo hacen con las manos "azules", o sea, manchadas con los colorantes de los "jeans", pues con tan pocos lavamanos y el tiempo medido, se ven obligadas a comer así para ganar un poco de tiempo.

Como la empresa no realiza una limpieza continua, se puede constatar, específicamente en el área de confección de la fábrica, la acumulación de fibras y polvo en las máquinas, pasillos y superficies en general. Tal acumulación contribuyó a la impregnación y obstrucción de los filtros de los aires acondicionados, lo que provoca un ambiente contaminado.

Hay áreas donde las obreras permanecen sentadas, pero en sillas tipo "taburete" (sin respaldar) lo que les produce más cansancio que descanso.

¿Se le puede llamar a esto buenas condiciones de trabajo? NO, rotundamente no. A la empresa Jenny, del Plan de la Cuenca del Caribe, no le interesa la salud de los trabajadores, pero lo que sí les interesa es que aumente la producción para que suban sus ganancias. Para ello sí controlan el tra-

bajo de los obreros y obreras en la siguiente forma: instala un sistema de circuito cerrado de televisión, así vigila quién se mueve de su puesto de trabajo y quién no; quién se levanta para ir a los servicios sanitarios, a tomar agua, etc. Contrata un nuevo jefe de producción, quien será más estricto que el propio dueño, pues tiene que cuidar su trabajo. Y la vigilancia con cronómetro en mano de los supervisores, que miden la producción individual de cada operario. Esto sólo tiene un nombre: explotación.

### ¿Qué provocó la intoxicación?

Las malas condiciones de trabajo de dicha empresa, tenían que provocar "accidentes". Eso fue lo que ocurrió el 7 de mayo de 1985. Cerca de unos 92 trabajadores (85 mujeres y 7 hombres) llegaron al Cuarto de Urgencia del Seguro Social con síntomas de intoxicación: náuseas, mareos, dolores de cabeza, debilidad, desmayos, dolor estomacal, etc. También tenían las manos con impregnaciones de tinte azul (telas de "jeans"), tan fuertes que tuvieron que lavárselas con alcohol y otras sustancias más fuertes. Allí recibieron la atención médica requerida.

De los 92 obreros, 22 quedaron hospitalizados bajo observación. Posteriormente, 50 trabajadores más, fueron atendidos en dicho hospital, ascendiendo a 142 los casos de intoxicación (71% de la población laboral) y 25 que tuvieron que ser hospitalizados.

La intoxicación fue el producto del contacto directo de los trabajadores con las telas que contienen anilina, un colorante que puede ser absorbido por la piel, las vías respiratorias (polvo) y por la vía digestiva (manos contaminadas).

De acuerdo a esto, fácilmente podemos deducir que los trabajadores de la empresa Jenny se pudieron contaminar de las 3 formas anteriores, ya que la empresa no suministra equipo de protección a los obreros, no hace las limpiezas adecuadas y no ha habilitado lavamanos suficientes y con las sustancias adecuadas para el lavado de manos y áreas manchadas.

Se ha comprobado que la intoxicación con anilina produce los mismos síntomas padecidos por los trabajadores, además aumenta el nivel de metahemoglobina (hemoglobina oxidada más hierro en estado férrico) en la sangre, que no debe sobrepasar el 1%. Muchos de los obreros y obreras que concurren al hospital, presentaron metahemoglobi-

na por encima del valor normal, lo que confirmó más que la anilina fue uno de los causantes de la intoxicación.

### El caso de la Jenny sigue latente

El peligro de intoxicación en esta fábrica no ha cesado, está latente. Los dueños no han hecho nada para mejorar las condiciones de trabajo de la empresa, lo que agrava la situación. No hace mucho, se dieron nuevos casos de intoxicación, pero ahora los obreros y obreras se encuentran ante la disyuntiva de denunciar tales hechos o ser despedidos. Los que se han atrevido a denunciarlos y reclamar mejores condiciones de trabajo, ya no laboran en la Jenny.

En todos los casos, los trabajadores recibieron una rápida atención médica y no hubo casos que lamentar; sin embargo, quién castiga a los responsables directos de dicha intoxicación? ¿Quién controla a los empresa-

rios que no cumplen con los reglamentos del Código Sanitario? ¿Quién debe cuidar la salud de los trabajadores de la fábrica Jenny y de cualquier otra que esté expuesta a tales problemas?

Sabemos que funcionarios del Seguro Social hicieron un estudio pormenorizando el problema de la fábrica Jenny, pero, ¿qué han hecho con esos estudios? Archivarlos, por supuesto. A esto le llamamos negligencia premeditada. Al Seguro Social, al gobierno de este país no les interesa la suerte de esos 200 trabajadores que diariamente están expuestos a la muerte (la intoxicación con anilina puede causar la muerte). A ellos sólo les interesa que vengan más empresas como la Jenny a explotar a nuestros obreros, para pagar con el sudor y las vidas de esos trabajadores, la abultada deuda externa que los tiene acorralados.



**Disfrute de lo nuestro en**  
**TINAJAS**

Presentaciones Folklóricas  
Martes y jueves a las 9:30 P.M.

Viernes y sábado a las 10:00 P.M.  
Con artistas nacionales

Le ofrecemos la auténtica  
comida panameña  
y una variedad de platos  
internacionales.

---

Servicio de  
estacionamiento

---

**TINAJAS**  
Donde lo nuestro se conserva fresco!

Teléfonos 63-7890 - 69-3840  
Calle 51 Bella Vista

# POSICION DE LA MUJER GUAYMIE EN LA FAMILIA

Carmen Quintero

Uno de los elementos que diferencian las funciones desempeñadas entre los miembros de una sociedad es el sexo. Desde una perspectiva estrictamente biológica, podemos decir que una de las principales diferencias entre el hombre y la mujer es que la mujer dedica gran parte de su energía a la reproducción. Aparte de esto, entre el hombre y la mujer existen más similitudes que diferencias, tanto en lo social como en lo intelectual.

En este artículo exploraremos la posición de la mujer dentro de la familia guaymí. Este es un importante grupo indígena que actualmente está luchando por su derecho a autogobernarse, y por un territorio propio. Dada esta coyuntura nos ha parecido de interés para todos reflexionar, aunque brevemente, sobre un aspecto de la vida social guaymí.

La sociedad guaymí se ubica en una zona montañosa y de difícil acceso, entre las provincias de Chiriquí, Bocas del Toro y Veraguas. Los guaymíes habitan un área



que comprende, aproximadamente, 10 mil kilómetros cuadrados. Viven en una sociedad patriarcal, con rasgos poligámicos. El vínculo matrimonial se produce a través de alianzas entre familias. Es decir, son los padres quienes arreglan el matrimonio o unión entre los hijos. El matrimonio, entonces, es un medio para establecer alianzas con otros grupos.

Esta forma de arreglo matrimonial no sólo viene a acentuar los lazos sociales entre la comunidad indígena, sino que refleja aspectos económicos de esta comunidad. Este tipo de matrimonio encaja y responde a los modos predominantes de tenencia y uso de la tierra. La posesión y uso de la tierra es comunal. La familia guaymí hace uso colectivo del suelo a través de la colaboración y trabajo comunal.

La mujer ocupa un lugar secundario dentro de la comunidad y la familia. A ella se le asignan los trabajos más duros en las labores agrícolas. Se casa a temprana edad y muy prontamente empieza a procrear, dada la importancia de los niños como unidades de producción.

La mujer asume un rol pasivo, siendo muy poco común que ella se destaque por encima del hombre. No es sino en la vejez cuando la mujer adquiere un mayor "status". Por otra parte, la situación de la mujer guaymí dentro de la familia responde a las características económicas y socio-culturales de la sociedad guaymí. En las sociedades de autoconsumo la familia es una unidad económica y sus miembros deben trabajar para el bienestar del grupo, además de que no existen otros medios de subsistencia.

Los guaymíes son un grupo indígena que es explotado económicamente, políticamente oprimido y pobre. El hombre desempeña su función económica en términos reales y formales; la mujer en términos reales solamente. A nivel de la práctica política, manifiesta fuerza y lucha, mientras que la mujer presenta una debilidad formal y una fortaleza real. Es decir, la mujer guaymí desempeña una función económica real en la medida en que las necesidades familiares así lo exigen. Si bien, no se destaca en la actual lucha política por su liderazgo, sí participa y apoya con su presencia al movimiento.

# MISS UNIVERSO EN PANAMA

El Comité por la Defensa de los Derechos de la Mujer, organizó el pasado 12 de julio un Seminario-Taller con el propósito de reflexionar acerca de lo que significa el Concurso de Miss Universo para Panamá, para la imagen de la mujer y el papel que ésta desempeña en la sociedad.

En dicho evento participamos cerca de sesenta mujeres de diferentes organizaciones y grupos.

Luego de intercambiar opiniones, llegamos a la conclusión que esta clase de concursos sólo deforman la imagen de la mujer, no valoran las capacidades y habilidades de las mujeres, comercialmente rinde ganancias a unos pocos y a empresas transnacionales y, además, sirven para distraer la atención de los grandes y graves problemas nacionales.

Por considerarlo de sumo interés, "Mujeres, Adelante" transcribe a continuación la exposición de nuestra compañera Janette Vallarino en dicha actividad y el Comunicado del Comité por la Defensa de los Derechos de la Mujer.

COMITE POR LA

DEFENSA

DE LOS DERECHOS

DE LA MUJER

En las últimas semanas los medios de comunicación han cubierto sus páginas y sus imágenes con las señoritas participantes en el Concurso Miss Universo, luciendo sus caras maquilladas y sus estudiadas poses. Si este concurso se estuviera desarrollando en Nairobi, Kenya, fotos más o fotos menos, aquí en Panamá tuviéramos toda la información incluso la transmisión vía satélite, tal cual la han tenido y recibirán en Kenya sus habitantes. Pero en aquel país, en 1985 se realizó una Conferencia Mundial de Mujeres que pasó prácticamente desapercibida en Panamá, a pesar de que a ella asistieron miles de mujeres representantes de más de cien países, no para exhibir su belleza, sino para discutir los problemas que nos afectan a todas las mujeres y a nuestros países. Cabe preguntarse ¿qué es más importante para las mujeres de Nairobi y Panamá, para las mujeres del mundo, un concurso de belleza como Miss Universo o la Conferencia con la cual la Organización de Naciones Unidas (ONU) concluía el Decenio de la Mujer?

La belleza es uno de los atributos de la mujer, pero no el único y no el más importante. La mujer tiene otros valores, intelectuales, artísticos, humanos, sin embargo nuestro país no participa ni organiza concursos en lo que se premie a las mujeres que logran destacar en estas áreas, esos valores no se resaltan ni estimulan, pareciera que se quiere ver a la mujer solamente como un "objeto bello para solaz y esparcimiento".

A las mujeres panameñas, que sufrimos la difícil situación económica y política que vive nuestro país, que vemos con angustia como el desempleo se extiende rápidamente;

que contamos los reales para hacer que nos alcancen, pues ya los salarios no son suficientes para, ni siquiera, satisfacer las necesidades básicas de la familia; que tenemos que vivir en barrios que no tienen luz ni agua y las viviendas carecen de la más mínima comodidad. A nosotras, nos parece increíble que en nuestro país se gasten esfuerzos y recursos para organizar estos concursos que sólo benefician a un sector muy reducido de la población y que no promueven los valores de la mujer panameña. Y nos preguntamos ¿Por qué se realiza ahora precisamente en Panamá este concurso?

Y cuando finalice el Miss Universo, las mujeres panameñas nos preguntaremos ¿qué nos ha dejado el Concurso? y veremos que para nosotras la vida seguirá más dura que ahora. Nada habrá cambiado.

Sin embargo, las mujeres que participamos en el Comité por la Defensa de los Derechos de la Mujer, creemos que este tipo de eventos debe llevarnos a tomar conciencia de la necesidad de rechazarlos y de luchar para que se promueva efectivamente a la mujer panameña.

No queremos que la imagen de la mujer sea utilizada para distraer a la población de los problemas que nos afectan; no queremos que se considere a la mujer como un objeto sexual en el que sólo "las medidas del cuerpo cuentan".

Queremos que se valore a la mujer como persona capaz e inteligente; queremos que todas las mujeres panameñas vivamos dignamente y tengamos oportunidad de desarrollar nuestras verdaderas cualidades y capacidades.

Conscientes de lo que significa la celebración del Concurso Miss Universo en Panamá, "Mujeres, Adelante" no puede verlo como un concurso más donde se ponen de relieve sólo ciertos aspectos de la mujer y se olvidan conscientemente muchísimos otros. Las implicaciones político-económicas de este concurso tienen que ser conocidas y evaluadas por toda mujer que no se considere objeto de exposición.

La publicidad del concurso nos presentará: "Una visión histórica y excitante de Panamá desde el exótico escenario que representa todo lo que nos ofrece Panamá, desde sus preciosas playas y su arquitectura colonial, hasta sus modernas ciudades y seductoras selvas..." es por ello que vimos como el gobierno nacional y la empresa privada aunaron esfuerzos para retocar, enmascarar la pobreza de los residentes del Casco Viejo, Sta. Ana, Panamá Viejo, etc., pintando las fachadas de muchas casas que son inhabitables, donde sólo "reina" la miseria, el desempleo y la desnutrición.

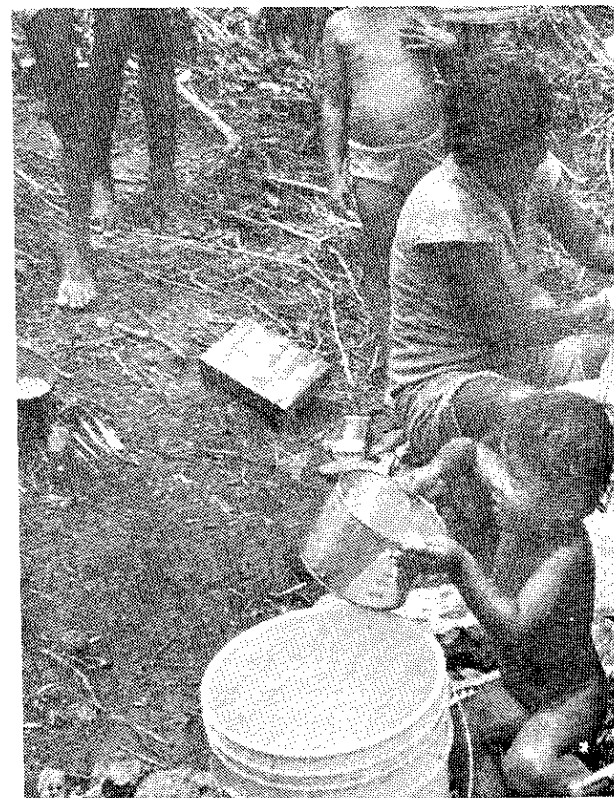
Con el slogan, "recibamos al mundo vestidos de gala", se parcharon muchos huecos y se disimuló un poco la pobreza de un país que tiene la Deuda Externa, per capita, más alta de América Latina.

El Concurso se ha presentado en Grecia, Filipinas, El Salvador, Hong Kong, Rep. Dominicana, México, Australia, Korea, Perú y dentro de los Estados Unidos, en Nueva York y Missouri, y ahora, 1986 en Panamá. Pero ¿por qué Panamá? ¿tendrá alguna relación la crisis político-económica de nuestro país, la imagen deteriorada en el extranjero, los escándalos internacionales sobre tráfico de drogas, armas y asesinatos; el desempleo masivo, la malversación de fondos y bancarrota de los proyectos estatales? Nosotras pensamos que sí hay una relación directa con todo lo antes mencionado. Es un desesperado intento, en medio de la crisis, la celebración de este concurso no es mera casualidad, como no lo fue su celebración en El Salvador, un país hermano en franca guerra civil desde hace siete años. No es casual pues que lo tengamos hoy aquí, sólo veamos quiénes son los que lo patrocinan: Miss Universo Inc., es el organizador y productor de los concursos, una subsidiaria de la Paramount Pictures Corporation y un miembro del Grupo de Entretenimiento de la Gulf & Western Inc. The Proctor and Gamble Company, ha sido el único patrocinador de las transmisiones de los concursos desde 1960. La Columbia Broadcasting System, CBS, la



más poderosa cadena de televisión de los Estados Unidos, ha transmitido en vivo, por muchos años, el concurso. Hoy, 1986, es el 35avo. aniversario de este evento. Son poderosas transnacionales las que mueven los millones de dólares y son las más beneficiadas. La Associated Press (AP) y la United Press International-Reuter (UPI) cubren el evento desde su inicio hasta el final, sólo el Canal 4, propiedad de los Eleta en la ciudad de Panamá, tendrá la exclusividad en cuanto a derechos de transmisión.

Transmisión que tendrá una audiencia aproximada de 600 millones de personas en más de 50 naciones del mundo. Esa transmisión de dos horas de duración, sin contar las presentaciones preliminares antes de la noche del 21 de julio, presentará a nuestro país como un paraíso tropical y bello, ideal para el turismo.





79 concursantes de todas partes del mundo, cuyas edades oscilan entre los 17 y 25 años, incluyendo representante de Polonia nos darán una imagen de la mujer en tres etapas: Personalidad y Presentación; Trajes de Noche y Vestidos de Baño, o más claramente visto, dependiendo de cómo te encuentres distribuida corporalmente, de que tu cara llene los requisitos de la belleza clásica que nos ha sido impuesta y que contestes acertadamente a la pregunta de ¿qué es el amor para usted? o ¿cuál sería su mensaje de "paz" para el mundo que la está viendo?, puede entonces tener la seguridad de estar clasificada entre las 10 semi-finalistas del concurso, y si resultara ser la feliz ganadora se hará acreedora a más de doscientos mil en efectivo y en premios, incluyendo noventa y cinco mil en efectivo, un abrigo de mink, una lancha de motor, un



carro deportivo, joyas y un vastísimo guardarropa, un contrato de apariciones personales y una prueba de cine con la Paramount.

Y ¿qué hará la reina durante su mandato? "Cientos de apariciones personales para promover la buena voluntad y la mutua comprensión entre los habitantes del mundo". Quiere decir entonces que ganará una joven que lo tiene todo en la vida, que no tiene problemas de salario, ni de vivienda, ni de con quien dejar los niños, ni doble jornada; ella es pues, la imagen de la mujer universal y todas nosotras debemos aspirar a ser como ellas. Con razón hay tantas frustradas e insatisfechas porque no llenan ni una cuarta parte de esos atributos.

Detengámonos ahora en los beneficios económicos que traerá a Panamá este concurso:

Urgido el país de fuentes adicionales de ingresos externos para afrontar sus enormes obligaciones financieras externas y una altísima tasa de desocupación, la atención del gobierno, en el marco del "programa de ajuste estructural" acordado con el Banco Mundial, se centra ahora sobre fuentes "no tradicionales" de exportación. Es por eso que la "Carta de Intenciones" enviada por el gobierno al Banco Mundial a mediados de 1985 se subraye la adopción de medidas destinadas a estimular al turismo, área largamente descuidada en el país.

Para ello se ponen a funcionar la campaña propagandística "Mi nombre es Panamá" y el Concurso Miss Universo. El IPAT afirma que los 1.085 millones que costaría al país el evento se recuperarían con creces por varias vías. Los "ingresos indirectos" para el gobierno provendrán de la venta de boletos y los derechos de transmitir el evento por televisión en Panamá. De los gastos el IPAT, con el apoyo del gobierno central, aportaría en efectivo 400 mil dólares para financiar el pago de derechos de sede, gastos de equipo, técnicos extranjeros, etc. El resto, confían obtenerlo en la empresa privada. Pero de esos "ingresos indirectos" el IPAT hace un estimado anual de flujo de turistas por consecuencia del Concurso, apoyándose en:

- a. Baja internacional del precio del petróleo
- b. Desvío de la corriente turística norteamericana de Europa hacia la región de las Américas como consecuencia del conflicto libio.
- c. La baja del dólar.
- d. Aumento del precio del café.
- e. Por la celebración del concurso en sí, etc.



Proyectando incrementar la influencia de visitantes del 7% en 1986 y el 14.6% para 1987. Y en 1987 este incremento sería de 46 mil personas, de las cuales el IPAT estima que 16 mil vendrían como consecuencia directa del concurso, generándose un total de ingresos para el país (gastando cada visitante unos \$525.00) de 8.4 millones de dólares.

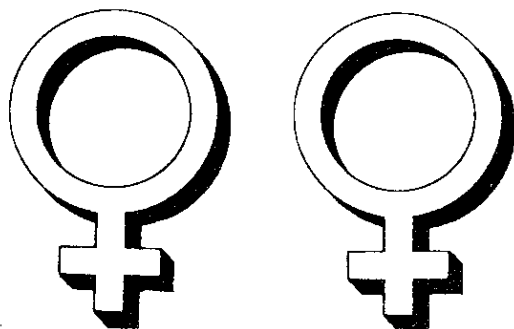
Nosotras pensamos que estas cifras son exageradas pues el país no se encuentra preparado para recibir el flujo de turistas adicionales. ¿Por qué?

No poseemos la infraestructura necesaria; la moneda que circula es el dólar, por lo tanto no existe un cambio favorecedor que atraiga; los sitios turísticos están en completo abandono y no reúnen las condiciones necesarias; a causa del alto nivel de desempleo la delincuencia abunda, encontrándose el tu-

rista expuesto a robos y asaltos en las mismas áreas turísticas; se abusa del turista al cobrarle precios abultados de transporte al poner pie en suelo panameño.

Si realmente no se invierte para mejorar las condiciones turísticas, no se informa más hacia afuera lo que brinda nuestro país y no se resuelven los problemas reales, desempleo, miseria, deterioro, los cálculos optimistas quedarán sólo en eso, simples cálculos; pues ningún concurso, ni éste que utiliza a la mujer como objeto, podrá resolvernos los problemas y menos cuando todo se planea en función de pagar una deuda externa impagable.

—Jannette Vallarino—



---

## *El lenguaje de la verdad es sencillo.*

—SENECA

Necesitamos Medios de Comunicación que nos informen, que sean un medio de participación, de educación y orientación.  
En un mundo donde la mentira es moneda corriente, Miguel Antonio Bernal ha hecho de la verdad su bandera.

**Escuche**

**Alternativa**

**en Radio Mundial**

De lunes a viernes de 12:15 a 1:15 p.m.

El 21 de mayo de 1986, la radioemisora Radio Mundial fue cerrada por el gobierno. El Programa Alternativa se continúa realizando enfrente de la Escuela República de Venezuela.



## CLARA ZETKIN

Clara Zetkin dijo al referirse al movimiento feminista proletario: "la situación del sexo femenino sólo puede mejorarse mediante la completa subversión social de la sociedad actual".

La organización de los obreros en una fuerte organización autónoma, se consiguió en el último decenio del siglo diecinueve. Esto fue en verdad un éxito de agitadoras incansables como Emma Ihrer, Louise Sietz, Ottilie Baader y Clara Zetkin. Esta última tuvo una autoridad decisiva en los años iniciales de la organización.

Clara Zetkin, cuyo nombre de soltera fue Clara Eissner, nació en 1857 en Niederau, Alemania. En su pueblo natal que era un pueblo minero, conoció tempranamente las penurias de los trabajadores; la miseria de las campesinas, de las obreras domiciliarias. Su padre, que era maestro, había simpatizado con el movimiento revolucionario de 1848 y su madre, estaba con el movimiento feminista burgués. En 1872 llevó a su hija Clara al Seminario de Maestras de Leipzig. Allí Clara terminó su capacitación con puesto de honor. Clara Zetkin, tenía en común con muchas de las mujeres del movimiento feminista burgués, no sólo su origen sino también sus estudios de maestra.

A través del emigrante ruso Ossip Zetkin, con el que se casó más tarde, entró en contacto con socialistas alemanes. Empezó a estudiar las teorías de Karl Marx y a pesar del restringido derecho de asociación que tenían las mujeres y de la Ley Antisocialista, Clara Zetkin ingresó en el Partido Socialdemócrata de Alemania. En 1880 Ossip Zetkin tuvo que abandonar Alemania. Ella le siguió dos años más tarde y se instalaron en París. Allí vivieron con sus dos hijos en circunstancias económicas extremadamente difíciles. Es entonces, cuando aprende a soportar la doble carga de familia y profesión. Más tarde escribió lo siguiente sobre esos años: "Dedicaba la mayor parte del tiempo a la educación de los niños o a trabajos en relación con ello. Para mi ocupación de escritora, me restaba sólo la noche".

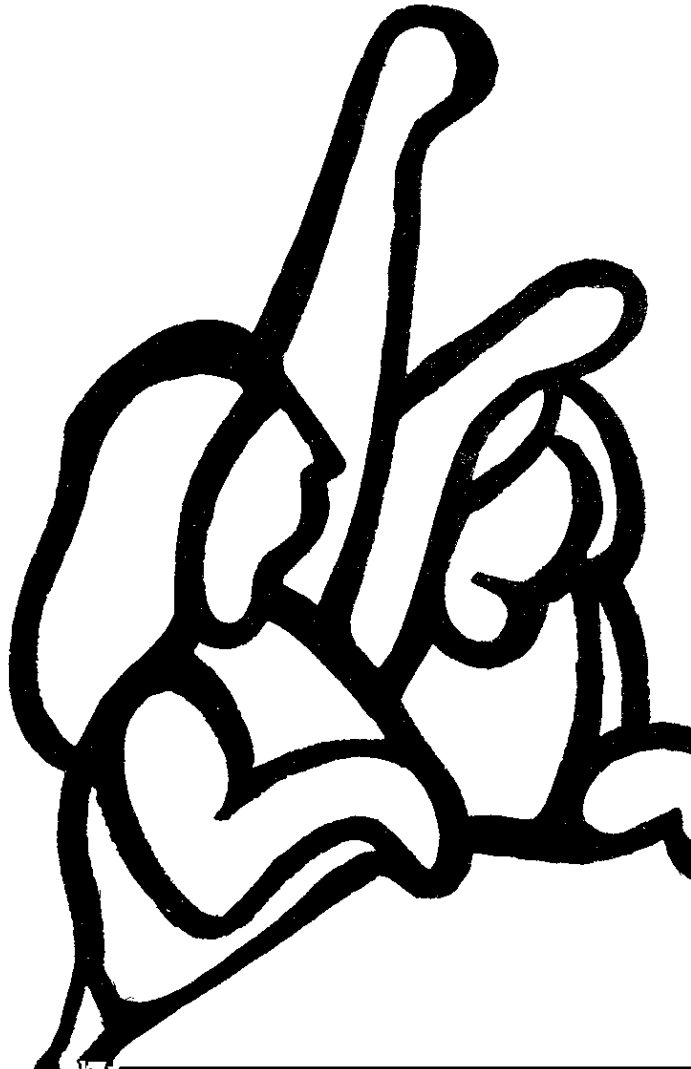
En 1889, sufrió una grave pérdida con la muerte de Ossip Zetkin, pero simultáneamente fue para ella el año en que le llegó el éxito y el reconocimiento de su personalidad. En el Congreso Fundacional de la II

Internacional Socialista, figuró entre los once secretarios elegidos y en su ponencia de principios básicos, habló sobre la equiparación de la mujer y su papel en la lucha obrera. Allí definió -igual que Louise Otto-Peters en 1866- el trabajo lucrativo y consiguiente independencia económica como condición previa para la emancipación de la mujer. Pero coincidiendo con teóricos socialistas como Marx, Engels y Bebel, en su análisis diferencia entre el trabajo en sí de las mujeres y el trabajo de las mujeres bajo el capitalismo y llega a la conclusión de que el problema de la emancipación de la mujer sólo puede resolverse en el marco de una economía socialista.



"La causa de la mujer y la causa de los obreros se copertenecen inseparablemente y encuentran su solución definitiva en una sociedad socialista, fundamentada en la emancipación del trabajo frente a los capitalistas". "Al Partido Socialista obrero le incumbe la tarea de perseguir la solución del problema de la mujer... mediante la organización y la capacitación político-económica de las obreras industriales".

Con lo dicho, Clara Zetkin traza una línea de separación entre el movimiento feminista burgués y el proletario. Su ponencia de Principios Básicos de 1889, publicada el mismo año como folleto, con el título "El



problema de las obreras y de la mujer en la actualidad" y "La mujer y el socialismo" de Bebel, prepararon el camino de incorporación de las obreras al movimiento socialista.

Clara Zetkin regresó a Alemania en 1890, y en 1892 participó por primera vez como delegada en un Congreso del Partido Socialdemócrata. Desde entonces Clara Zetkin intervino en casi todos los congresos socialistas internacionales. Se consagró, principalmente, a la organización política y sindical de las obreras.

Sus convicciones y su carácter un tanto intransigente, forjado en las penurias de la lucha, más las divisiones ocurridas en su partido después de la aprobación de éste de los fondos (créditos de guerra) en 1914, debilitaron su posición de líder, motivaron su cambio al Partido Comunista de Alemania y su acercamiento físico y político hacia Moscú, donde murió en 1933.

La Resolución fundamentada por Clara Zetkin en el Congreso del Partido Socialdemócrata en noviembre de 1892, es un documento que debe ser motivo de estudio y profundo análisis por sus conceptos y sus directrices a fin de lograr la activa participación de la mujer obrera en las luchas por la defensa de sus derechos.

**BUREAU OF PROFESSIONAL SERVICE**

Ave. Manuel M. Icaza

# NOS TOCA HABLAR A NOSOTRAS

Mercedes Cumberbatch M.

Nos reunimos un grupo de mujeres para hablar de Sexualidad: -la nuestra-. ¿Qué sabemos, qué sentimos, qué quisiéramos?... Mujeres solteras, casadas; gordas, flacas; con más experiencia y con menos experiencia; vírgenes y madres; más jóvenes y más viejas; blancas y negras: bellas todas!!

La reunión fue un éxito. Eso sí, de sexualidad así-así, de cosas concretas, pisando tierra y dejando a un lado las auras de vírgenes celestiales...no dijimos una palabra!

Hablamos riquísimo del tema que nos apasiona! de nuestras relaciones con los hombres!... de las cosas en que nos parecemos y de aquéllas en que somos definitivamente diferentes. Cada una desde su experiencia.

Y pasamos por alto todo lo concerniente a nuestra sexualidad. Pero no se crean... porque teníamos excusas válidas! La que convocó, olvidó convenientemente (afortunada o desafortunadamente) las preguntas o comentarios para abrir la discusión del tema, y luego, no sabía como abordarlo de modo que no produjese silencios incómodos o respuestas breves y concisas, en lugar del diálogo fluido y acalorado que generalmente caracteriza nuestros conversatorios. Las que venían invitadas, claro, no iban a sacar el tema, puesto que a ellas no les tocaba!... si la anfitriona no lo hacía... Algunas compañeras no asistieron porque "era un tema delicado y no sabían qué podrían aportar!" Otras, hasta nos confesaron más tarde que estuvieron ausentes porque no tenían mucha gana de hablar de ese tema...Son muchos siglos de represión. No es fácil zafarse! En todo caso las que "valientemente" estuvimos más o menos dispuestas, disfrutamos. Y para muchas era la primera vez que compartíamos dudas o convicciones y experiencias de este tipo. Y aunque poco abordamos el aspecto sexual, hablamos a gusto, desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche. En confianza, aún con las diferencias entre una y otra. Más bien las diferencias nos enriquecían y también las experiencias.

Algunas nos imaginamos tantas cosas bellas y románticas de la relación ideal... De que hay una balanza en que cada uno aporta su cuota y se mantiene un equilibrio perfecto en el dar y el recibir. Y aprendimos precisamente eso, que será así en la re-

lación ideal y perfecta, pero en las nuestras, que son más corrientitas y de todos los días, la mayoría de las veces, a nosotras nos toca aportar una cuota mayor. (Lo que todavía no está nada claro, es la justificación válida de esta realidad histórica!) Y después de unos años llegamos a comprender y a aceptar (i...!) que debemos ocupar en la vida de él, un lugar un poquito menos importante que el TRABAJO o LOS HIJOS... Y aquí ¡OJO!...¡CUIDADO!...¡HURRA! para las que han llegado a aceptarlo así, en aras de la convivencia conyugal y son felices! y RE-QUETE-HURRA! para las que no se dan por vencidas y que insisten en construir una relación más igualitaria y más correspondida! Me niego a convencerme de mi "natural e innata" vocación de sacrificada y mártir, simplemente por el hecho de haber nacido mujer!

Hablábamos de que, para algunas, nuestra formación, no sólo profesional, sino intelectual y humana, nos hacía más exigentes de la vida y de nuestras relaciones. Hablábamos por una parte, de cómo la maternidad cambiaba radicalmente nuestras vidas, nuestros valores, nuestras prioridades! Sin ir muy lejos, simple y sencillamente nuestra libertad de movimiento! Por otra parte, decíamos de cómo algunas no acabamos de sentirnos plenamente realizadas, hasta haber vivido esta experiencia de la maternidad. Y que aún con todas las restricciones, no que-

